

DECISIÓN (PESC) 2017/349 DEL CONSEJO**de 27 de febrero de 2017****por la que se modifica la Decisión 2012/389/PESC sobre la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades en Somalia (EUCAP Somalia)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 28, su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 16 de julio de 2012, el Consejo adoptó la Decisión 2012/389/PESC ⁽¹⁾ sobre la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades marítimas regionales en el Cuerno de África (EUCAP NESTOR).
- (2) El 12 de diciembre de 2016, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2016/2240 ⁽²⁾ que modifica la Decisión 2012/389/PESC. La denominación de la misión se cambió por EUCAP Somalia y su mandato se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2018.
- (3) Procede modificar la Decisión 2012/389/PESC con objeto de incluir un nuevo importe de referencia financiera para el período comprendido entre el 1 de marzo de 2017 y el 28 de febrero de 2018.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el artículo 13, apartado 1, de la Decisión 2012/389/PESC se añade el párrafo siguiente:

«El importe de referencia financiera destinado a la cobertura de los gastos relacionados con la EUCAP Somalia para el período comprendido entre el 1 de marzo de 2017 y el 28 de febrero de 2018 será de 22 950 000 EUR.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 27 de febrero de 2017.

Por el Consejo

El Presidente

K. MIZZI

⁽¹⁾ DO L 187 de 17.7.2012, p. 40.

⁽²⁾ DO L 337 de 13.12.2016, p. 18.